

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR UN ADMINISTRATIVO PARA LA SOCIEDAD "GESTION AMBIENTAL ZONA ORIENTAL SL" QUE TIENE ENCOMENDADO EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE CINCO COMARCAS, PERTENECIENTES A LA DENOMINADA "AREA DE AGRUPACIÓN Nº 2 (Barbastro)"

Objeto de la convocatoria.- Es objeto de la presente convocatoria la selección de una persona, para llevar a cabo tareas administrativas para la Sociedad "Gestión Ambiental Zona Oriental SL". Esta Sociedad, de capital exclusivamente público, fue constituida por las cinco Comarcas pertenecientes al Área de Agrupación nº 2 (Barbastro).

Estas Comarcas son: Sobrarbe, Ribagorza, Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera.

Esta Sociedad es un medio propio que se han dado estas Comarcas para la gestión del Vertedero de Agrupación, situado en el término municipal de Barbastro, donde se tratan los residuos urbanos provenientes de sus territorios, y las plantas de transferencia para su transporte, actualmente existentes (Aínsa, Tolva y Campo).

Cabe la posibilidad de encomienda de gestión de otros servicios de naturaleza medioambiental.

Las funciones del puesto de trabajo. Serán, entre otras, las siguientes:

- a) Gestión contable y de contratación con proveedores.
- b) Labores administrativas en la Planta que le encomiende el Encargado
- c) Progresivamente, las funciones del puesto pueden evolucionar hacia la coordinación administrativa de la actividad empresarial en todos sus entornos: jurídico, contable, financiero, societario y de personal.

Retribuciones.- La retribución inicialmente prevista para este puesto de trabajo es de 21.000 € brutos anuales, en jornada completa.

Condiciones de los aspirantes.- Para tomar parte en el proceso selectivo se requiere:

- a) Ser español mayor de edad o ciudadano de un país miembro de la Unión Europea.
- c) Estar en posesión de un título de grado medio o FP-2 administrativo, equivalente, similar o superior. Podrán admitirse otras titulaciones, siempre que el Tribunal estime como suficiente para el desempeño de las funciones, la experiencia previa.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- f) Estar en posesión del carné de conducir B1.

Condiciones de los aspirantes.- En el proceso de selección se valorará:

- a) Los conocimientos técnicos, jurídicos y contables y/o experiencia que posibiliten el desempeño de las funciones propias del puesto
- b) Pro-actividad y capacidad de auto-organización, pues en las funciones administrativas no dependerá de ninguna persona.
- c) Interés y actitud positiva hacia este trabajo
- d) La capacidad de relación, coordinación y de trabajo en equipo.

Presentación de solicitudes.- Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo deberán entregar currículum detallado, con fotografía reciente, en la sede social de la empresa, en Avda. Navarra, 1, 2º, 22300-Barbastro o remitirlo por fax al 974.306052 o al correo electrónico gazo@somontano.org. Se recomienda acompañar al CV de escrito en el que los interesados expongan cuanto estimen conveniente en relación con su adecuación al perfil buscado para el puesto, su situación personal y motivación.

Plazo para presentar solicitudes.- Finalizará el día 26 de noviembre (lunes) de 2.018, a las 14,00 horas.

Para más información: Correo electrónico gazo@somontano.org (nos pondremos en contacto) o en el teléfono 974.306006 (Javier).

Proceso de selección: El proceso de selección queda encomendado al personal técnico y miembros del Consejo de Administración que designe su Presidente.

El proceso de selección se realizará de la siguiente forma:

Primera fase.- Se seleccionarán los CV que se considere mejor se adaptan al perfil buscado, manteniéndose

Segunda fase.- Se realizará una primera entrevista con las personas así preseleccionadas.

Si el Tribunal lo estimase conveniente, podría realizarse una segunda entrevista, o realizar alguna prueba práctica adicional a las personas preseleccionadas.

Tercera fase.- El Tribunal propondrá, a la vista del resultado del proceso la persona a contratar, formando bolsa de trabajo las personas aprobadas, por orden de valoración.

Publicidad.- Se publicitará esta convocatoria en los ámbitos territoriales de cada Comarca, según estime conveniente cada una de ellas y en el Semanario Cruzado Aragonés de Barbastro y página web de la empresa: www.gazosl.es (personal).

Barbastro a 30 de Octubre de 2018

GAZO SL

C.I.F.: B-22317051
Avda. de Navarra, 1, 2º
22300 BARBASTRO